

# EL PRECIOSO CODIGO DE LOS CASADOS

## DEBER DEL MARIDO

### Articulo Primero

El hombre que se ha casado  
de veras o así no mas,  
tratará vivir en paz  
con su chinita a su lado  
si gusteso ha trabajado  
seis dias en la semana.  
la plata de buena gana  
llevará toda a su casa  
i tambien irá a la plaza  
a las seis de la mañana.

### Articulo Segunlo

La mitad de su salario  
le ha de dar a su mujer,  
quen le darà que comer  
dejandole un peso diario,  
o si nó de lo contrario  
para tanto no le alcanza  
le tendrà que dar alianza  
en un surtido despacho,  
pero no empinará el cacho  
porqu, allí no harán confianza

### Articulo Tercero

Si éste sale alguna parte,  
no pasará a las chinganas

ni adonde las paisanas  
que hai en la calle de Duarte;  
deberà mui bien portarse  
para que haya así armonía  
con la mas grande alegría  
vivirá tambien dichoso  
como amante i fiel esposo  
sin andar con fantasia.

#### Articulo Cuarto

Ha de llevar a su casa  
por las tardes un atado  
de lo que halle de su agrado  
pan, ají sebolla, i grasa.  
esta es la mejor basa  
para agradar la mujer,  
pero nunca ha de traer  
a su casa los amigos  
porque han de ser testigos  
si no tiene que comer.

#### Articulo Quinto

Si quiere beber la copa,  
tome un poco en la comida;  
tendrá a su amante querida  
bien abundante de ropa  
no se juntarà con tropa  
de las pandillas ociosas.  
o hará pues estas cosas  
porque el Código le ordena  
que en llvando vida buena  
le será mui fiel su esposa.

#### DEBER DE LA MUJER

## Artículo Sesto

Cuando llegue su marido  
del trabajo fatigado,  
el almuerzo preparado  
le tendrá como es debido  
el café mui bien servido  
debe tenerlo en la noche  
no le hablará con reproche  
ni le pondrá malos modos.  
esto lo hará ante todo  
para que él no la roche.

## Artículo Setimo

Bien temprano el desayuno  
a su esposo le dará  
i mui bien lo cuidará  
sin darle enojo ninguno,  
ademas si acaso es tuno  
justo es que no se esmere,  
siempre hará lo que pudiere  
sin que nada esto le asombre  
porque abusa siempre el hombre  
por bondad de las mujeres

## Artículo Octavo

Se ocupará del aseo  
I los arreglos de casa  
No c[o]ntará lo que pasa  
A la vesina, que es feo,  
Nunca tendrá el deseo  
De abandonar el hogar,  
Ni saldrá sin consultar  
Donde vaya, a su marido;

Í este articulo en olvido  
No lo debera de hechar.

### Artículo Noveno

Resignada i con paciencia  
llevará su cruz de estado,  
i las prendas que ha comprado  
no las hechará a la ajencia.  
Impedirá la pendencia  
como tambien la embriaguez,  
los domingos irá pues  
a misa lo mas temprano;  
a fulano ni vengano  
le dirá desfachatez.

### Articulo Decimo

I la plata que reciba  
no la debe malgastar  
la obediencia ha de guardar  
en lo que él le prohíba  
lavara la ropa activa  
i mui bien la planchará  
a tiempo se la dará  
para que ande bien mudado;  
si en la noche está curado  
la... ración no le dará

Ver lira completa